



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de Junio 2023, reunidos en Porfirio Díaz 102 con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración y María Cristina Sánchez Morales Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Raúl Mercado Guadarrama, Director de Administración, dio bienvenida a los integrantes a la Segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a María Cristina Sánchez Morales enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra María Cristina Sánchez Morales, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Raúl Mercado Guadarrama, Director de Administración solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

NOMBRE DEL ENLACE María Cristina Sánchez Morales realizo la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración; Acto seguido Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Raúl Mercado Guadarrama el presidente del comité de la Dirección de Administración preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de Junio de 2023, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Raúl Mercado Guadarrama
VALLE DE BRAVO
Gobierno Municipal
2022 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Director de Administración

María Cristina Sánchez Morales

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 22 de junio del 2023, reunidos en calle 5 de febrero N0#100 colonia centro en antiguo Palacio Municipal con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, encontrándose presentes; RAQUEL AGUILAR REYES, Presidenta del comité interno de Mejora Regulatoria; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA Enlace de Mejora Regulatoria ,DARIO CASAS JARAMILLO secretario técnico del comité interno; MARCO ANTONIO VARGAS RÍOS primer vocal; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA segundo vocal ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA Tercer vocal con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día...
- 3.-Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra RAQUEL AGUILAR REYES , Directora de Desarrollo Económico, dio bienvenida a los integrantes a la Segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para

(Firmas manuscritas en azul)



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la encargada del despacho Raquel Aguilar Reyes le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que RAQUEL AGUILAR REYES, Directora de Desarrollo Económico solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico Acto seguido RAQUEL AGUILAR REYES Directora de Desarrollo Económico , preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y

(Firmas manuscritas en azul)



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Dirección de Desarrollo Económico realizo la captura y actualización de 16, Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, RAQUEL AGUILAR REYES la presidenta del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, RAQUEL AGUILAR REYES presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Directora de Desarrollo Económico

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Enlace de mejora Regulatoria del área



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Secretario

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Primer Vocal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Segundo Vocal



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Tercer Vocal



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sito en Calle Porfirio Díaz, número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes: C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas, Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, Arq. Teresa Tinoco Dueñas Secretaria Particular y Enlace de Mejora Regulatoria y Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a la Arq. Teresa Tinoco Dueñas, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Arq. Teresa Tinoco Dueñas, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Coordinación de Obras Públicas, continuando el Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, informando sobre el Segundo Reporte Trimestral de la Coordinación de Desarrollo Urbano, la Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, informa sobre el Segundo Reporte Trimestral correspondiente a la Coordinación de la Tenencia de la Tierra, acto seguido Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra la Arq. Teresa Tínoco Dueñas, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, realizó la captura y actualización de 9 Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.



17	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Coordinación de Obras Públicas	DOPyDU-VB-COP-01	Bacheo y mantenimiento de vialidad	S
18		Coordinación de Desarrollo Urbano	DOPyDU-VB-CDU-01	Licencia de Uso de suelo	T
19			DOPyDU-VB-CDU-02	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	T
20			DOPyDU-VB-CDU-03	Licencia de construcción	T
21			DOPyDU-VB-CDU-04	Constancia de Terminación de Obra	T
22			DOPyDU-VB-CDU-05	Prorroga de licencia municipal de construcción	T
23			DOPyDU-VB-CDU-06	Cedula informativa de zonificación	T
24		Cóordinación de Tenencia de la Tierra	DOPyDU-VB-CTT-01	Asesoría en la inmatriculación administrativa	S
25			DOPyDU-VB-CTT-02	Asesoría en juicio sumario de usucapión	S

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio Presidente del Comité de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, el presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta

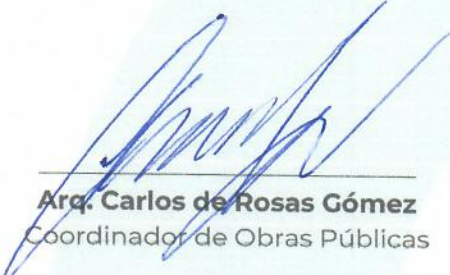


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024


"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

sesión para su constancia legal. -----

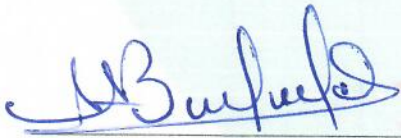

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
Sergio Alfredo Hernández Bucio
Presidente del Comité de Obras Públicas y Desarrollo Urbano


Arq. Carlos de Rosas Gómez
Coordinador de Obras Públicas


Lic. German Azahel Velázquez García
Coordinador de Desarrollo Urbano


Arq. María Guadalupe López Castillo
Coordinadora de Tenencia de la Tierra


Arq. Teresa Tinoco Dueñas
Secretaria Particular y Enlace de Mejora Regulatoria


Blanca Estela Sánchez Guadarrama
Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración.





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Tamara V.V.

Balbuena
Guevara

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora, Adriana Reyes Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria del área, Tamara Victoria Velázquez, Coordinadora de Recolección Mecanizada y Ruta Especial, Citlalli Aguilar López, Coordinadora de Barrido, Cunetas, Intendencia y Panteones, Francisco Balbuena Guevara, Coordinador de Alumbrado Público, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Servicios Públicos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Adriana Reyes Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Adriana Reyes Aguilar, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Adriana Reyes Aguilar, realizo la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo; Acto seguido, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Servicios Públicos, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Adriana Reyes Aguilar señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios, la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, realizo la captura y actualización de Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

Tamara V.V.
Da lueng
Secretaria



5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, la presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Berenice Rodríguez Pedraza

Directora

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Adriana Reyes Aguilar

Enlace de Mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Tamara Victoria Volázquez

Coordinadora de Recolección Mecanizada y
Ruta Especial

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Francisco Balartena Guevara

Coordinador de Alumbrado Público

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Citlalli Aguilar López

Coordinadora de Barrido, Cunetas, Intendencia y
Panteones





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas. del día 22 de junio de 2023, reunidos en la sala de reuniones del Centro de Mando Municipal; C-2, ubicado en Calle Porfirio Díaz, sin número, C.P. 51200, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, estando presentes las siguientes personalidades:

1. **Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech.**, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
2. **Policía Segundo, Juan Carlos Prado Moreno**, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
3. **Carlos Reynoso García Rojas**; Coordinador de Protección Civil, de Valle de Bravo, México.
4. **Oscar René Vargas Núñez**, Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos de Valle de Bravo, México.
5. **Jahaziel Azgad Núñez Mejía**, Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo, México.
6. **Ing. Jimmy Fernando Cruz Jaramillo** Encargado del Despacho de la Coordinación de Ecología de Valle de Bravo; México.

Reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Notificación al Comité de la integración del Ing. Jimmy Fernando Cruz Jaramillo, Encargado del Despacho de la Coordinación de Ecología.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.



- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra de la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó al Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra del Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo indicó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN DEL ING. JIMMY FERNANDO CRUZ JARAMILLO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA.

En uso de la palabra, el Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace del conocimiento a los miembros del Comité Interno sobre la integración al mismo, de la siguiente personalidad:

NOMBRE	CARGO DESDEMPENADO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ INTERNO
Ing. Jimmy Fernando Cruz Jaramillo	Encargado del Despacho de la Coordinación de Ecología de Valle de Bravo; México.	Vocal del Comité



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno enlace de Mejora Regulatoria realizo la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo; Acto seguido el Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno enlace de Mejora Regulatoria preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra El Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno enlace de Mejora Regulatoria señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo realizo la captura y actualización de 26 Cedula de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

N.P	DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA	CLAVE	NOMBRE	TRÁMITE O SERVICIO	Registrados pag del estado
1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGIA	Coordinación de Protección Civil	DSPM-VB-CPC-01	Dictamen de viabilidad de alto riesgo	T	
2			DSPM-VB-CPC-02	Dictamen de viabilidad de mediano riesgo	T	
3			DSPM-VB-CPC-03	Dictamen de viabilidad de bajo riesgo	T	
4			DSPM-VB-CPC-04	Dictamen de riesgo de árbol	T	
5			DSPM-VB-CPC-05	Atención prehospitalaria de urgencias médicas	S	
6			DSPM-VB-CPC-06	Ambulancia en tu comunidad	S	
7			DSPM-VB-CPC-07	Platica referenté a primeros auxilios y manejo de conato de incendio	S	
8			DSPM-VB-CPC-08	Evaluación de riesgo de inmuebles		
9			DSPM-VB-CPC-09	Permiso para transporte de combustible	T	
10			DSPM-VB-CPC-10	Informe de seguridad estructural		
11			DSPM-VB-CPC-11	Opinión Técnica	T	
12			DSPM-VB-CPC-12	Evaluación de riesgo de evento masivo	T	
13			DSPM-VB-CPC-13	Emisión de certificado de seguridad para quema de castillería	T	
14			DSPM-VB-CPC-14	Emisión de certificado de seguridad para venta de juguetería pirotécnica	T	
15		Coordinación de Seguridad Pública	DSPM-VB-CSP-01	Atención a Víctimas de un delito	S	
16			DSPM-VB-CSP-02	Platica, Conferencia o Taller para la Prevención del Delito	S	
17			DSPM-VB-CSP-03	Orientación y Acompañamiento a Familiares de Personas no Localizadas	S	
18			DSPM-VB-CSP-04	Atención a llamadas de emergencia	S	
19			DSPM-VB-CSP-05	Gestión de Alarma Silenciosa o Botón de Pánico	S	
20			DSPM-VB-CSP-06	Seguridad y Vigilancia a Centros Educativos	S	
21			DSPM-VB-CSP-07	Apoyo Ciudadano	S	
22			DSPM-VB-CSP-08	Seguridad y Vigilancia a Evetos Públicos Socioculturales	S	
23		Coordinación de Bomberos	DSPM-VB-CB-01	Atención a solicitud de servicio por el H. Cuerpo de Bomberos	S	
24			DSPM-VB-CB-02	Atención a incendio o emergencia	S	
25			DSPM-VB-CB-03	Plática o práctica para la prevención o atención a emergencias	S	
26		Coordinación de Movilidad	DSPM-VB-CM-01	Infracciones a las disposiciones sobre movilidad, seguridad vial y peatonal del Bando Municipal	T	
27			DSPM-VB-CM-02	Apoyo de movilidad para evento deportivo, cultural, social o fúnebre	T	

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, de la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, la Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, Presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Teniente de Corbeta; Infante de Marina Paracaidista,
Victoria María García Pech
Directora de Seguridad Pública, Protección Civil,
Bomberos, Movilidad y Ecología.
Valle de Bravo, México.

Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno

Enlace Institucional

De la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil,
Bomberos, Movilidad y Ecología.

Valle de Bravo, México

Enlace de Mejora Regulatoria del Área



Enlace



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

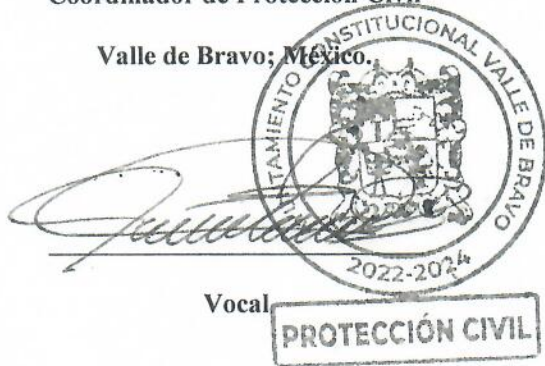
Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

Carlos Reynoso García Rojas

Coordinador de Protección Civil

Valle de Bravo, México.

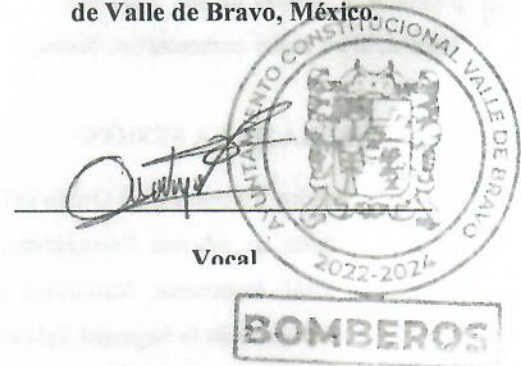


Vocal

Oscar René Vargas Núñez.

Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos

de Valle de Bravo, México.



Vocal

Ing. Jimmy Fernando Cruz Jaramillo

Encargado del Despacho de Ecología

Valle de Bravo, México.



Vocal

Jahaziel Azgad Núñez Mejía

Coordinador de Movilidad

Valle de Bravo, México.



Vocal



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Bienestar, ubicadas en Calle 5 de febrero No. 100, Colonia Centro, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Sara Sepúlveda Hernández Enlace de la Dirección del Bienestar y Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; Mariana López Díaz, Coordinadora de Bienestar Animal; Aldo Antonio Mercado Caballero, Coordinador de la Juventud; Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; Myrna Salazar Aguirre, Coordinadora de la Mujer, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección del Bienestar.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Agustina Cambrón Nava, Directora de la Dirección del Bienestar, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Sara Sepúlveda Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se



encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Sara Sepúlveda Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Maestra Agustina Cambrón Nava, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Sara Sepúlveda Hernández realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar; Acto seguido Agustina Cambrón Nava, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR.

En uso de la palabra Sara Sepúlveda Hernández, señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la DIRECCIÓN DEL BIENESTAR realizó la captura y actualización de 35, Cedulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.



5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 17:00 horas del 22 de junio de 2023, Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar y Presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


PROFRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

TITULAR O DIRECTOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


DRA. SARA SEEPÚLVEDA HERNÁNDEZ

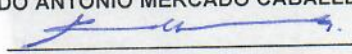
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA
COORDINADORA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y
RURAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


MARIANA LÓPEZ DÍAZ

COORDINADORA DEL BIENESTAR ANIMAL
VOLCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


ALDO ANTONIO MERCADO CABALLERO

COORDINADOR DE LA JUVENTUD
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


JUAN CARLOS LOZA CABALLERO

COORDINADOR DE EDUCACIÓN
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


MYRNA SALAZAR AGUIRRE

COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS
VOCAL





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO
DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en la oficina de turismo ubicada en S. Vicente 17, Sta. María Ahuacatlán 51200 Valle de Bravo, Méx. con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; EL Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales, Rodrigo Mejía Reyes y el enlace de la dirección de turismo, Rodrigo Montoro Gómez, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Rodrigo montoro Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la



existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Rodrigo Montoro Gomez, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Rodrigo Montoro Gómez realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido Rodrigo Mejía Reyes Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del municipio de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Rodrigo Montoro Gómez, señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la **DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE VALLE DE BRAVO**. Realizo la captura y actualización de 6 Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES:


En uso de la palabra, Rodrigo Mejía Reyes, Director del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, Rodrigo Mejía Reyes, Director de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


Rodrigo Mejía Reyes
Director De Turismo, Cultura Y
Asuntos Internacionales




L.G. Rodrigo Montoro Gómez
Enlace De Mejora Regulatoria.





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, ubicada en Calle 5 de febrero, Número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, C.P. 51200, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Los C.C. Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Israel Manjarrez Santana, Auxiliar de la Secretaria del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Karla Marysol García Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; María Guadalupe Carbajal Bueno, Oficial Calificador 01; Susana Caballero Mercado, Oficial Mediador – Conciliador 01; Karina Caballero Reyes, Encargada del Archivo Municipal; y Aide Vargas García, Encargada de la Oficialía de partes; reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Edgar Ledezma Bernal, Presidente del Comité, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Israel Manjarrez Santana, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Israel Manjarrez Santana, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continuo con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Acto seguido Israel Manjarrez Santana, realizo la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo y preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Israel Manjarrez Santana, señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Secretaria del Ayuntamiento, realizo la captura y actualización de 12



Cedulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Oficial mediador y conciliador	OMC-VB-01	Atención a asuntos de mediación y conciliación	S
		OMC-VB-02	Acta Informativa de Hechos	T
		OMC-VB-04	Asesoría Jurídica y Vinculación	S
		OMC-VB-05	Recepción y entrega de pensión alimenticia	T
		OMC-VB-06	Recepción y entrega de cantidades de dinero con motivo de adeudos	T
		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	UT-VB-01	Sistema de consulta de información pública de oficio en la plataforma IPOMEX
	UT-VB-02		Solicitud de información pública municipal	T
	Oficial Calificador	OC-VB-01	Calificación de infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden público	S
		OC-VB-02	Calificación de Infracciones a las normas de movilidad, seguridad vial y peatonal	S
		OC-VB-03	Procedimiento Administrativo por Hechos de Tránsito	S
		OC-VB-04	Emisión de Acta Informativa por Extravió de Documentos	T
		OC-VB-06	Emisión de Acta Informativa de Dependencia Económica	T

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Edgar Ledezma Bernal, presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

EDGAR LEDEZMA BERNAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

ISRAEL MANJARREZ SANTANA
AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL ÁREA

KARLA MARYSOL GARCÍA DELGADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL

MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO
OFICIAL CALIFICADOR 01

SUSANA CABALLERO MERCADO
OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR 01

KARINA CABALLERO REYES
ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

AIDE VARGAS GARCÍA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PARTES



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en Coliseo No. 106, Esquina Nicolás Bravo, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes;

Samantha Brito Vergara, Tesorera Municipal; Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria; Heriberto Caballero Reyes, Coordinador de Catastro y Anabel Jaramillo Álvarez, Coordinadora de Ingresos;

Reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Samantha Brito Vergara, Tesorera Municipal, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Efraín Peña Macías, enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta del Comité, le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Tesorera Municipal, le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

Acto seguido el Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo y preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, señalo que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Tesorería Municipal, realizo la captura y actualización de **9** cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Samantha Brito Vergara, Presidenta del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, la Presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

SAMANTHA BRITO VERGARA
TESORERA MUNICIPAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

EFRAÍN PEÑA MACÍAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

HERIBERTO CABALLERO REYES
COORDINADOR DE CATASTRO

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ANABEL JARAMILLO ALVAREZ
COORDINADOR DE INGRESOS





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 DE JUNIO DE 2023, reunidos en LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA Y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Eva Cabrera Callejas-Contralora Municipal, José Eduardo Uribe Aguilar-Auxiliar Administrativo, Bertha García Tola -Auxiliar Administrativo, Luz Aida Piña Macías-Auxiliar Administrativo, Marisol Aguilar de Paz-Auxiliar Administrativo, Miriam Concepción Machado Reyes-Secretaria Ejecutiva, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de CONTRALORIA MUNICIPAL del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CONTRALORIA MUNICIPAL del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la CONTRALORIA MUNICIPAL.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de

[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]
[Señalada con una línea azul]



Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a José Eduardo Uribe Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de CONTRALORIA; Acto la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la CONTRALORIA MUNICIPAL la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México



y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Contraloría Municipal realizo la captura y actualización de 2 (dos) Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la CONTRALORIA MUNICIPAL, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Eva Cabrera Callejas
Contralora Municipal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

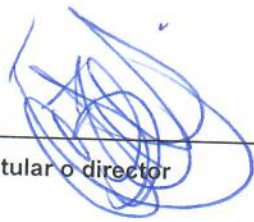
José Eduardo Uribe Aguilar
Auxiliar Administrativo

[Firmas manuscritas en azul]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



Titular o director



Enlace de Mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Bertha Garcia Tola
Auxiliar Administrativo



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Luz Aida Piña Macias
Auxiliar Administrativo



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Marisol Aguilar de Paz
Auxiliar Administrativo



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Miriam Concepción Machado Reyes
Secretaria Ejecutiva







Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 22 de junio de 2023, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del SMDIF; Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria; Guadalupe Viridiana Martínez Mejía, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-** Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.-** Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 5.-** Asuntos Generales.
- 6.-** Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, da bienvenida a los a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Solicitando al C. Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora General, le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

El C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

“2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo; Acto seguido, la Directora del SMDIF, comentó a los integrantes que si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, el cual fue aprobado por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Rodrigo Trejo González señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: “La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**”; en cumplimiento a lo antes mencionado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo realizó la captura y actualización de 20 Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México, mismas que a continuación se enlistan:



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ID	NOMBRE
DIF-VB-01	Prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidades.
DIF-VB-02	Chequeo de presión arterial, glucosa y peso y referencia.
DIF-VB-03	Estancias infantiles.
DIF-VB-04	Visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
DIF-VB-05	Actividad de integración cultural, deportiva, laboral y/o recreativa para personas con discapacidad.
DIF-VB-06	Gestión de donativos para personas con discapacidad.
DIF-VB-07	Consulta médica de especialidad en rehabilitación.
DIF-VB-08	Trabajo social en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-09	Terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-10	Entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas.
DIF-VB-11	Plática de integración social a personas con discapacidad.
DIF-VB-12	Actividad de integración para personas con discapacidad.
DIF-VB-13	Capacitación de personas con discapacidad para su incorporación laboral.
DIF-VB-14	Consulta y tratamiento odontológico.
DIF-VB-15	Enjuagatorios de fluoruro.
DIF-VB-16	Pláticas odontológicas preventivas.
DIF-VB-17	Capacitación en manejo de alimentos perecederos y planeación de raciones.
DIF-VB-18	Entrega de paquetes de semillas para huertos familiares.
DIF-VB-19	Capacitación para la instalación y producción de hortalizas en comunidades.



DIF-VB-20	Atención médica a la salud.
------------------	-----------------------------

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:20 horas del día 22 de junio de 2023, la presidenta del comité interno declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Josefina Aideé Rivera Vergara
Directora General del SMDIF

Rodrigo Trejo González.
Enlace de Mejora Regulatoria del
SMDIF



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



Guadalupe Viridiana Martínez Mejía
Coordinadora Procuradora
Municipal de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México el día 22 de junio de 2023, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, ubicada en Calle Emiliano Zapata, camino a Monte Alto, Valle de Bravo, Estado de México; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, los ciudadanos Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, Lic. Daniela Peña Juárez, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, Prof. Alberto Ledezma Bernal, Subdirector del IMCUFIDEVB y C. José Luis Reyes Rubí, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a C. Daniela Peña Juárez su Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión,





"2023.Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IMCUFIDE
Valle de Bravo 2022 - 2024

quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó
continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Valle de Bravo

Gobierno Municipal

2022 - 2024

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Lic. Daniela Peña Juárez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

La Lic. Daniela Peña Juárez realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del IMCUFIDEVB; Acto seguido el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del IMCUFIDEVB, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra la Lic. Daniela Peña Juárez, señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO realizó la captura y actualización de 5 (Cinco) Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



5. ASUNTOS GENERALES.






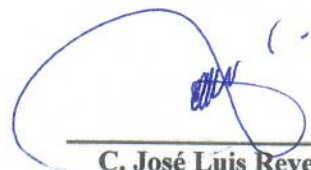

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

En uso de la palabra, palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, el Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

  Prof. José Miguel Hernández Garduño Director del IMCUFIDEVB	 Lic. Daniela Peña Juárez Enlace de Mejora Regulatoria del área
Prof. Alberto Ledezma Bernal Subdirector del IMCUFIDEVB	  C. Cristian Jonatán Islas Vera Titular del área de Administración y Finanzas del IMCUFIDEVB
 C. José Luis Reyes Rubí Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IMCUFIDEVB	 Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

OPDAPAS

— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:00 horas con 42 minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria **Rosa María González Carranza**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

OPDAPAS

— VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 —

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el **C. José Luis Rodríguez Pedraza** director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El **C. Carlos Arturo Infante Millán** realizo la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

OPDAPAS

— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



	NOMBRE
1	Inspección de no toma de agua
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombear.
10	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.
12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Inspección para detectar irregularidades en el servicio de agua potable
22	Pago de Multa.
23	Audiencia con el director general del Organismo.
24	Toma de lecturas de medidor de agua potable

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right that appears to read 'P. Luna']

El C. **José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



— VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 —

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/OPDAPAS-VB/2RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 24 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra el DIRECTOR del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14: horas con veinticinco minutos del día veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. _____

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

[Signature]
JOSÉ LUIS RODRIGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

[Signature]
CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

[Signature]
ARI BEN ANGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

[Signature]
HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.

[Signature]
**ROBERTO CARLOS SANTANA
CABALLERO**
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

[Signature]
ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

[Signature]
ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO. 02 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de junio de 2023, reunidos en la Dirección de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicado en Calle San Vicente s/n en la "Alameda"; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; **Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal, Melina Mercado Velázquez, Enlace de la Defensoría de los Derechos Humanos y Secretaria D, Violeta Menchaca Marín, Auxiliar Administrativo, Roberto Carlos Granciano González, Auxiliar,** reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del reporte de Actualización del Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Melina Mercado Velázquez Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Defensora, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Melina Mercado Velázquez, Enlace de esta Defensoría, realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humano de Valle de Bravo; preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE BRAVO..

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez, señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 54,55,56,57,58 y 59, que a la letra cita: La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, **sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios**, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, realizó la captura y



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Actualización de (4), Cédulas de Trámites y Servicios, en la plataforma del Gobierno del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la presidente del comité Brisa Marina García Delgado preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2023, la presidente del comité declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Brisa Marina García Delgado
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Melina Mercado Velázquez
Enlace de Mejora Regulatoria

Roberto Carlos Granciano González
Auxiliar 14



Violeta Menchaca Marín
Auxiliar Administrativo

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal
de Mejora Regulatoria